

MARTES, 5 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 233

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE BILBAO

CVE-2017-10714 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 186/2017.*

Doña Inés Alvarado Fernández, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 2 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos Social ordinario 186/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a Miau and Guau, S. L.U., por medio de edicto, la Sentencia, dictada en dicho proceso el 20/07/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Miau and Guau, S. L.U., B49732441, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 10 de noviembre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Inés Alvarado Fernández.

[2017/10714](#)